

 UNIVERSITAT DE BARCELONA	Plan docente de la asignatura
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------

Datos generales

Nombre de la asignatura: Treball de Fi de Màster

Código de la asignatura: 573576

Curso académico: 2018-2019

Coordinación: Santiago Riera Mora

Departamento: Facultad de Geografía e Historia

Créditos: 15

Programa único: S

Horas estimadas de dedicación

Horas totales 375

Actividades presenciales	6
- Teoría	2
- Tutorización por grupos	4
Trabajo tutelado/dirigido	75
Aprendizaje autónomo	294

Competencias que se desarrollan

Competencias Generales

CG1- Capacidad para predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de métodos y técnicas de trabajo nuevas e innovadoras, que se adapten al ámbito científico, tecnológico o profesional en el que se desarrolle la actividad, priorizando la interdisciplinariedad.

CG2. Capacidad para seleccionar y evaluar de forma crítica la teoría científica, los métodos y técnicas adecuados para formular juicios a partir de información incompleta o limitada, incluyendo, cuando sea pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se

propone en cada caso de estudio.

CG5. Capacidad para la gestión de la información; investigación, recopilación sistemática, organización, selección, presentación y conocimiento de los diferentes aspectos teóricos propios de la producción textual arqueológica y sus implicaciones en la industria editorial (lenguajes específicos y documentación gráfica). Saber utilizar de forma experta las diversas fuentes de información disponibles en internet (bases de datos, bibliografía, revistas especializadas, etc.).

Competencias básicas

CB7. Capacidad para saber aplicar los conocimientos adquiridos y para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.

CB9. Capacidad para saber comunicar conclusiones, conocimientos y razonamientos finales, a un público especializado y no especializado, de una forma clara y sin ambigüedades.

CT3. Formular propuestas de análisis y resolver problemas a partir de la integración de datos de naturaleza diversa.

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Competencias específicas

CE2. Comprender los mecanismos de adaptación de las sociedades humanas a su entorno y la interrelación entre culturas a lo largo del tiempo y ser capaz de proyectar el conocimiento de estos procesos del pasado a la realidad actual.

CE3. Comprender las relaciones espaciales a diferentes escalas territoriales, a través de las relaciones entre la naturaleza y la sociedad en su dimensión temporal.

CE8. Realizar trabajos de investigación propios de la arqueología e interpretar los resultados insertándolos en su contexto geográfico e histórico.

CE9. Desarrollar una conciencia crítica frente a las diferentes propuestas teóricas.

CE10. Demostrar la capacidad de aplicar correctamente la metodología y las fuentes de información que han sido escogidas, así como de gestionar la información obtenida para llegar a unas conclusiones coherentes con los objetivos propuestos.

Objetivos de aprendizaje

Referidos a conocimientos

- Diseño y desarrollo completo de un proyecto de investigación, con los objetivos, la metodología y el uso de fuentes de información correctamente seleccionadas.
- Toma adecuada de decisiones en cada una de las etapas de un estudio de investigación.
- Correcta presentación escrita y oral de un trabajo de investigación. Capacidad de comunicación.
- Construcción de estados de la cuestión y elaboración de hipótesis de trabajo.
- Buscar información y tratarla selectiva y críticamente.
- Reconocer las herramientas y las estrategias profesionales contrastadas que fomenten los procesos de calidad en el trabajo científico.
- Uso adecuado de la metodología y las fuentes de información seleccionadas, así como de la gestión de la información obtenida para extraer conclusiones.
- Integración de la información procedente de las diferentes materias del máster.
- Integración de información de diferente naturaleza. Demostrar que se ha asumido correctamente el uso de información de disciplinas experimentales para la extracción de conclusiones histórico-sociales.
- Dominio de la presentación oral de una investigación científica usando técnicas informáticas.
- Construcción de razonamientos y respuestas bien fundamentadas a las cuestiones planteadas sobre el trabajo planteado.

Bloques temáticos

1. Trabajo escrito

*

EL alumno debe desarrollar un trabajo académico original, autónomo e individual y llevar a cabo una exposición presencial y pública.

El TFM debe ser un proyecto de investigación, un estudio o una memoria, y puede constituir tanto una reinterpretación, estado de la cuestión o síntesis de datos ya publicados, como investigaciones originales realizadas con datos inéditos que pueden haber sido obtenidos por el alumno durante el período de ejecución del máster.

En el TFM, el alumno debe demostrar que ha adquirido las competencias, habilidades y conocimientos impartidos en las diversas asignaturas del máster y que ha sido capaz de integrar la información recibida a lo largo del máster. También debe demostrar que ha adquirido las competencias sobre elaboración y presentación de un documento científico y la capacitación de exponerlo y defenderlo oralmente en público.

El trabajo escrito debe estar correctamente redactado, y contener la siguiente información: Introducción-Estado de la cuestión, Marco teórico, Metodología, Resultados, Discusión, Conclusiones y una Bibliografía correctamente citada.

La extensión del TFM es de entre 80 y 100 páginas de 2.100 caracteres (30 líneas de 70 espacios), referencias incluidas, al margen de los posibles anexos y figuras.

2. Presentación oral

*

Una vez el tutor acepte la dirección del TFM, el alumno debe presentar un breve informe con los objetivos y contenidos del proyecto de investigación con una extensión máxima de dos a tres páginas. Este proyecto debe presentarse a la Comisión Académica del Máster dentro del plazo establecido y

ésta debe aceptarlo.

La prueba oral pública consiste en la presentación oral con soporte informático del trabajo durante un máximo de 30' y 20 dispositivas. Posteriormente, los miembros del tribunal exponen sus preguntas, comentarios y sugerencias y el alumno dispone de 15' de respuesta a los comentarios y preguntas de miembros del tribunal.

Metodología y actividades formativas

Metodología de enseñanza activa que promueva el aprendizaje a partir de la realización completa de un proyecto, desde la selección de hipótesis y temáticas hasta su diseño, planificación, desarrollo y defensa final.

A mediados del mes de Noviembre, se realizará una sesión presencial en la que los diferentes equipos de investigación de la Sección de Prehistoria y Arqueología (SERP-UB, ERAUUB, GRACP, GRACPE) propondrán al alumnado un conjunto de temas de investigación sobre los que realizar el TFM. Estas temáticas se enmarcan en las principales líneas de investigación que desarrollan los grupos. Sin embargo, las temáticas del TFM también están abiertas a cualquier otra cuestión de interés para el alumno, siempre y cuando el tema esté correctamente planteado y pueda ser dirigido por algún especialista de la sección.

El TFM será tutorizado por un profesor Doctor con experiencia investigadora, que realizará un seguimiento individualizado y personalizado del alumno durante la elaboración del TFM. El tutor actúa como orientador, dinamizador y facilitador del proceso.

El TFM se regula por las "Normas Reguladoras de Trabajos de Fin de Máster Universitario de la Universidad de Barcelona" (Comisión Académica del Consell de Govern 8 de junio de 2011 y Consell de Govern 19 Julio de 2011).

Evaluación acreditativa de los aprendizajes

El propósito del Trabajo Final de Máster es complementar la formación del alumno con el desarrollo de un estudio práctico que permita confirmar que los alumnos han asimilado las competencias planteadas en el Máster. Este objetivo se considera básico, ya que asegurará la capacitación de los alumnos para llevar a cabo una carrera investigadora o profesional en el futuro.

La calificación del TFM se basa en la confirmación que el alumno ha integrado estas competencias y contenidos.

En caso de que el alumno no se haya presentado a la evaluación del TFM en la convocatoria que él haya determinado o haya suspendido la prueba de evaluación, deberá reiniciar el proceso, matriculando nuevamente la asignatura TFM en el siguiente curso. Opcionalmente, podrá modificar el tema de la su investigación o cambiar de tutor, siempre de acuerdo con la Comisión Coordinadora del Máster. En esta asignatura de TFM no existe la posibilidad de re-evaluación.

El plazo de entrega del trabajo final de máster (TFM) está definido en función de las fechas de convocatoria de defensa correspondientes al curso académico. Estos plazos se exponen al alumno al iniciarse cada curso.

El TFM, una vez haya sido debidamente informado por el tutor mediante un informe escrito en el que se recomiende su presentación para evaluación, debe ser entregado a la Coordinación Académica del máster, que constituirá una comisión de evaluación específica para el trabajo.

Una vez la Comisión del Máster haya dado conformidad a su presentación pública y a la propuesta de comisión de evaluación, el alumno entregará a la Coordinación Académica tres copias en papel del TFM y una copia en formato electrónico PDF.

La Comisión de Evaluación del TFM acuerda una fecha para la presentación oral del trabajo, que será publicitada por la Coordinación Académica del máster, y se informará formalmente al alumno, indicándole lugar, fecha y hora del acto académico de exposición y defensa pública del trabajo de investigación.

La Comisión de Evaluación está integrada por tres profesores de la Universidad de Barcelona y/o especialistas externos.

El coordinador de la Comisión de Evaluación del TFM será el encargado de controlar el tiempo de intervención del alumno, distribuir los turnos de palabra de las intervenciones de los miembros del tribunal y regular el tiempo de réplica del alumno.

El tutor del alumno otorgará una nota que representa el 30% de la nota final. El 70% restante será la media de las tres notas individuales de los miembros del tribunal. El tutor no podrá formar parte del tribunal evaluador.

Los miembros del tribunal realizan una evaluación del texto (80 %) así como de la presentación oral y defensa pública (20 %).

EL acta y el informe de la Comisión de Evaluación del TFM se envía a la Coordinación Académica del máster que se encarga de introducir la calificación en las actas oficiales.

En el caso de que la calificación sea igual o superior a 8'00, el TFM podrá incorporarse al depósito digital de la UB, si el alumno así lo desea. En este caso, el autor deberá entregar el correspondiente formulario de autorización que librará al Coordinador de la Comisión de Evaluación.

Es competencia exclusiva de la Comisión Académica del máster proponer premios específicos de TFM para el alumnado, o asignar la calificación de Matrícula de Honor.

Evaluación única

Evaluación única y re-evaluación

Esta asignatura no tiene un sistema de evaluación única ni de re-evaluación.

Fuentes de información básica

Libro

Eco, U. 2001. *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona: Gedisa.

Legislación

http://www2.giga.ub.edu/acad/gdoc/fitxers/pdf/normes_TFM.pdf

Texto electrónico

Cóm elaborar el TFM

http://www.aqu.cat/doc/doc_18533565_1.pdf